



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la vigésima edición del Festival Tradicionalista de la Doma y el Folclore que se realizará los días 3, 4 y 5 de marzo de 2023 en la localidad de Olavarría, provincia de Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

La ciudad de Olavarría es la sede del festival Tradicionalista de la Doma y el Folclore y para marzo del año 2023 se prepara para celebrar su vigésima edición.

Olavarría es una de las ciudades más importantes del interior bonaerense, cuenta con más de 120.000 habitantes, es la cabecera del partido homónimo y se ubica geográficamente en el centro de la provincia. Es conocida por su pujante industria, su actividad agropecuaria y por su turismo histórico - cultural

En el año 2003, y por iniciativa del Sr Ricardo Sosa y de las autoridades del Fútbol Club Ferrocarril Sud, se realizó el primer festival, el cual atrajo un número significativo de espectadores, y fue el motivo por el cual se decidió hacerlo anualmente.

El festival evoca las costumbres criollas y la cultura nacional por medio de la música folclórica con artistas de renombre, de la gastronomía en el circuito de peñas y de la tradición pampeana - bonaerense de fomentar el encuentro de payadores aficionados.

Para la edición 2023 ya confirmaron su participación Abel Pintos, Los Moya, Los Tekis, Carlos Ramón Fernández y otros destacados artistas.

Este encuentro genera una gran expectativa en la comunidad y en toda la región llevándolo a ser uno de los eventos más representativos del calendario folclórico bonaerense.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.